

Miércoles, 7 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

CORRECCIÓN DE ERRORES. Exposición Pública de la Cuenta General de la Entidad Local Menor (E.L.M.) de Valdesalor, correspondiente al Ejercicio 2020.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 123, de 1 de julio de 2021, relativo a la Exposición Pública de la Cuenta General de la Entidad Local Menor (E.L.M.) de Valdesalor, correspondiente al Ejercicio 2020.

Detectado error en el citado anuncio y, en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“artículo 212, apartado 30”.

Debe decir:

“artículo 212, apartado 3”.

Y donde dice:

“se somete a Información pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los/as interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones”.

Debe decir:

“se somete a Información pública por plazo de quince días hábiles durante los cuales los/as interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones”.

Cáceres, 2 de julio de 2021
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

